



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Defensa_Tesis_BRAILOVSKY

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RDIG N° 04/2018; la RDIG N° 31/2019; la RESFC-2023-4-E-UNC-GULICH#SP; la nota del Director de la MAIE, Mgter. Santiago Ariel SEPPI, con fecha 17/07/2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del Director del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación del SAACyT del GULICH.

Que por RDIG N° 04/2018, se admitió a los estudiantes argentinos a la MAIE, cohorte 2018, entre quienes se encuentra la Biól. Valentina BRAILOVSKY, DNI: 26.393.519.

Que por RDIG N° 31/2019, se aprobaron los planes de tesis, director y codirector para 14 estudiantes de la MAIE, cohorte 2018, entre quienes se encuentra la Biól. BRAILOVSKY.

Que por RESFC-2023-4-E-UNC-GULICH#SP, se conformó el tribunal especial de Tesis de la Biól. BRAILOVSKY.

Que el Mgter. Santiago Ariel SEPPI, por nota del 17/07/2023, informa que la mencionada estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y la Secretaría de Posgrado de FAMAF.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 4 de agosto de 2023, a las 10:00 hs, en el GULICH, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral en modalidad presencial híbrida, de la Tesis de Maestría de la estudiante MAIE, cohorte 2018, Biól. Valentina BRAILOVSKY, DNI: 26.393.519. El trabajo se titula: "Fragmentación de los bosques nativos en la cuenca del Embalse San Roque, Córdoba, analizada mediante Teledetección", dirigido por el Dr. Juan Pablo Argañaraz, DNI: 29.510.672, y co-dirigido por el Dr. Eduardo Luccini, DNI: 18.173.490.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.